

Tipo de Subsidio	Requisitos	Disposiciones	Tipo de Ayuda	Monto de máximo
Compra de medicamentos o suministros médicos	<p>Carta de solicitud.</p> <p>Copia de la cédula.</p> <p>Documento donde conste si el solicitante es asegurado o no.</p> <p>Copia de la prescripción médica a nombre del vendedor.</p> <p>Factura proforma del costo del medicamento o del suministro médico o factura cancelada.</p>	<p>Para optar por este tipo de ayuda, el vendedor no debe ser asegurado o bien que el medicamento no sea distribuido por la CCSS en aquellos casos en que se goce del beneficio del seguro.</p> <p>Si el vendedor presenta la factura cancelada, ésta no podrá tener una antigüedad mayor a los dos meses entre la fecha de la factura y la fecha de la solicitud del subsidio.</p>	Económica o en especie.	Hasta € 50 000 por periodo fiscal.
Incapacidades	<p>Carta de solicitud.</p> <p>Copia de la cédula.</p> <p>Dictamen médico donde se indica el estado de incapacidad.</p> <p>Certificación de la JPS o Cooperativa donde indique que el vendedor no está retirando la mercadería por dicha situación.</p>	La entrega de dicha ayuda puede realizarse en un solo tracto o bien en tractos parciales, según acuerdo entre las partes.	Económica o en especie.	Hasta € 50 000 por periodo fiscal.
Pago de consulta médica	Carta de solicitud.	Se otorgará la ayuda cuando el vendedor	Económica	Hasta € 50 000 por periodo

<p>especializada</p>	<p>Copia de la cédula</p> <p>Documento donde conste si el solicitante es asegurado o no.</p> <p>Copia de la referencia médica a nombre del vendedor.</p> <p>Comprobante de la cita médica otorgada por la CCSS cuando se trate de un vendedor asegurado.</p> <p>Factura proforma del costo de la consulta o factura cancelada.</p>	<p>no tenga la posibilidad de acceder al servicio brindado en la CCSS o bien cuando éste sea asegurado y la consulta sea valorada por el médico con carácter de urgencia.</p> <p>En el caso de que el vendedor presente la factura cancelada, ésta no podrá tener una antigüedad mayor a los dos meses entre la fecha de la factura y la fecha de la solicitud del subsidio.</p>		<p>fiscal.</p>
<p>Compra o alquiler de equipo ortopédico</p>	<p>Carta de solicitud.</p> <p>Copia de la cédula</p> <p>Copia de la referencia médica.</p> <p>Cuando se trate de equipo especializado, el vendedor deberá aportar el documento de la CCSS donde se indique que no se tiene disponible para préstamo el equipo requerido.</p> <p>Factura proforma de costo del equipo o bien la factura cancelada o del alquiler del mismo.</p>	<p>Se otorgará la ayuda al vendedor de lotería no asegurado o bien a aquel vendedor que goza de este beneficio pero que no puede acceder al préstamo del equipo por parte de la CCSS, cuando se trate de equipo muy especializado.</p> <p>Para compras menores como bordones o andaderas, la ayuda se otorga indistintamente de la condición de asegurado o no del vendedor.</p> <p>En el caso de que el vendedor presente la factura cancelada, ésta no podrá tener</p>	<p>Económica o en especie</p>	<p>Hasta € 50 000,00 por periodo fiscal.</p>

		una antigüedad mayor a los dos meses entre la compra y la fecha de la solicitud del subsidio.		
Pago de exámenes médicos y de laboratorio	<p>Carta de solicitud.</p> <p>Copia de la cédula</p> <p>Documento donde conste si el solicitante es asegurado o no.</p> <p>Copia de la referencia médica a nombre del vendedor.</p> <p>Comprobante de la cita médica otorgada por la CCSS cuando se trate de un vendedor asegurado.</p> <p>Factura proforma del costo de la consulta o factura cancelada.</p>	<p>Se otorgará la ayuda cuando el vendedor no tenga la posibilidad de acceder al servicio brindado en la CCSS o bien cuando éste sea valorado por el médico con carácter de urgencia.</p> <p>En el caso de que el vendedor presente la factura cancelada, ésta no podrá tener una antigüedad mayor a los dos meses entre la fecha de la factura y la fecha de la solicitud del subsidio.</p>	Económica	Hasta € 50 000,00 por periodo fiscal.
Optometría	<p>Carta de solicitud.</p> <p>Copia de la cédula.</p> <p>Factura proforma del costo del trabajo a realizarse o bien la factura cancelada</p>	<p>En el caso de que el vendedor presente la factura cancelada, ésta no podrá tener una antigüedad mayor a los dos meses entre la compra y la fecha de la solicitud del subsidio.</p>	Económica	Hasta € 30 000,00 por periodo fiscal.
Odontología	<p>Carta de solicitud.</p> <p>Copia de la cédula.</p> <p>Factura proforma del costo del trabajo o factura cancelada.</p>	<p>En el caso de que el vendedor presente la factura cancelada, ésta no podrá tener una antigüedad mayor a los dos meses entre la</p>	Económica	Hasta € 50 000,00 por periodo fiscal.

		compra y la fecha de la solicitud del subsidio		
Permiso temporal para no vender la lotería	Carta de solicitud. Copia de la cédula Constancia de la JPS o Cooperativa donde se indique que se encuentra gozando del permiso para no retirar la lotería.	La entrega de dicha ayuda puede realizarse en un solo tracto o bien en tractos parciales, según acuerdo entre ambas partes.	Especie, Comestibles.	Hasta € 50 000,00 por periodo fiscal.
Materiales de construcción para reparaciones de vivienda	Carta de solicitud donde especifica la necesidad. Copia de la cédula. Factura proforma de los materiales o factura cancelada.	Visita a la propiedad. Toma de fotografías del daño que debe repararse. El vendedor debe tener la condición de vivir en extrema pobreza o bien que sean vendedores de muy avanzada edad. En caso de que presenten la factura cancelada, ésta no podrá tener una antigüedad mayor a los dos meses entre la fecha de la factura y la fecha de la solicitud.	Económica o en especie	Hasta € 150 000,00 por periodo fiscal.
Robos	Carta de solicitud. Copia de la cédula Copia de la denuncia judicial	La entrega de dicha ayuda puede realizarse en un solo tracto o bien en tractos parciales, según acuerdo entre ambas partes.	Especie, Comestibles.	Hasta € 50 000,00 por periodo fiscal.